

APF suspende por 8 meses a Chacholigans y a La Barra de Luque

El Tribunal Disciplinario de la Asociación Paraguaya de Fútbol comunicó este jueves la suspensión por los próximos 8 meses de las dos barras organizadas del Sportivo Luqueño (Chacholigans y La Barra de Luque) por los incidentes protagonizados en el estadio Feliciano Cáceres en el partido frente a Guaireña correspondiente a la fecha 12 del torneo Apertura 2023.